

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 14 hrs con 14 minutos del día 29 de Noviembre del año 2023, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Chiautla, Estado de México, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal en Avenida del Trabajo S/N, Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúnen Emilio Recillas Morales Titular y Enlace, a efecto de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cumplimiento a propuesta de Mejora Regulatoria.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

Siendo las catorce horas con catorce minutos, se procede a realizar el pase de asistencia conforme ley en materia, y se determina la existencia de Quorum Legal, por lo que se da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede hacer la lectura del orden del día para finalizar su aprobación de la misma orden para continuar con la Cuarta Sesión de Mejora Regulatoria.

3. Cumplimiento a propuesta de la Mejora Regulatoria

Se hace el cumplimiento de manera factible con un alcance del 100% en el trámite del Visto Bueno, el cual consta reducir el tiempo de respuesta de seis días hábiles a cinco días hábiles.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

COMUNIDAD	PROBLEMÁTICA	TIEMPO DE RESPUESTA
Chimalpa	Quema de tabique sin supervisión.	Contestación en 3 horas.
Chimalpa	Quema de tabique sin supervisión.	Contestación en 3 horas.
San Antonio Tepetitlán	Supervisión de un posible rastro usado para el abastecimiento de un negocio de carnicería.	Contestación de 3 días.
San Sebastián	Establecimiento ganadero.	Contestación 3 días
San Sebastián	Establecimiento "Las Cargadas", visto bueno en el aspecto ambiental.	Contestación 1 día.

4. Asuntos Generales.

No teniendo ningún asunto en general se procede a llevar a cabo la clausura de la sesión.

5. Clausura de la sesión.

Siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, en la Oficina que ocupa la Dirección de Ecología y Medio Ambiente; Se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Chiautla, Estado de México.

Emilio Recillas Morales
Titular y Enlace de Ecología y
Medio Ambiente de Chiautla
Adm. 2022 - 2023.

RECIBIDO
29 NOV 2023
ESTUDIO

